

de sus yerros como hombre, no obstante que á la hora de su muerte todos sus recuerdos fueron para su amante, lady Hamilton, y para el fruto de sus culpables amores, sin que tuviera una sola frase para su fiel esposa.

El combate de Trafalgar se libró en 21 de Octubre de 1805.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DE PUEBLO NUEVO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Distinguido amigo: Ayer falleció en Pueblo Nuevo del Terrible la señora doña Antonia Romero, esposa que fué de don Joaquín González Bernardino, Jefe de Contabilidad de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Al entierro de dicha señora asistieron todos los empleados de la Compañía, residentes en Pueblo Nuevo y numerosos amigos del señor González.

Al concurrir á esta triste ceremonia he visto que las calles y el cementerio de Pueblo Nuevo siguen en el mismo lamentable estado que hace años se encuentran, esto es: las calles intransitables y el cementerio más parecido á un muladar que á sitio sagrado donde se depositan los restos de personas queridas.

Ignoro de quien pueda ser la culpa de tanto abandono, pero la verdad es que lo hay en tales proporciones que será muy difícil hallar población que con igual importancia esté tan abandonada como esta.

Las calles están intransitables, siendo imposible durante la noche pasar por ellas sin esponderse, no solo á llenarse de barro, que llega casi de pared á pared, sino á meterse en algún lodazal de los que hay tan enormes que los carros y caballerías salen con dificultad de ellos.

La plaza del Mercado, que indudablemente tiene mucha más importancia que la de Belmez, está sin empedrar, sucediendo cuando llueve que los puestos de todas clases tienen que ser instalados sobre charcos de agua sucia y los compradores se llenan de lodo.

Esto sucede cuando la plaza produce algunos miles al Municipio, cantidad de la que debiera destinarse una parte á poner en decentes condiciones expresado sitio.

Lo mismo que ocurre en la plaza del Mercado sucede en las calles de Pueblo Nuevo. No pueden imaginarse vías más sucias ni de peores condiciones para transitar por ellas y para la salud de sus vecinos.

Los malos olores se aspiran por todas partes, como si remedio de aquellos lodazales se vertieran todos los detritus infectos de las casas.

En el cementerio, demasiado pequeño para la población (de la que está muy cerca) ocurre á veces, según he oído á persona bien enterada, que para enterrar unos cadáveres hay que descubrir otros, aún en estado de descomposición, no pudiendo evitarse estos frecuentes males por carecer de sitio hábil donde hacer nuevas sepulturas.

Y ahora me dirijo á quien corresponda y pueda evitar todos estos males: ¿Es esto justo? ¿No produce la importantísima población de Pueblo Nuevo del Terrible para atenderla mejor que se le atiende? ¿Es que aquellos vecinos solo tienen el deber de pagar por todos conceptos sin que sus administradores lo tengan de velar siquiera por lo más indispensable para la salud de sus administrados?

Yo entiendo que tanto por ser de justicia cuanto por lo que importa á la salud, no solo de esta villa, sino de los pueblos contiguos, debe de hacerse algo, sobre todo el saneamiento de sus calles y el traslado del cementerio á otro lugar más distante de las casas, construyéndolo en condiciones reglamentarias, no solo de higiene sino del decoro con que deben de conservarse estos recintos sagrados.

Insistiré otro día sobre el particular si, como antes ha sucedido, nadie que pueda se hace eco de estas quejas, tan justas como humanitarias.—El Corresponsal de Belmez.

26 Septiembre 1900.

EN SUFRAGIO DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

Cédula de ruego y encargo á los Prelados

La Gaceta publica la siguiente cédula de ruego y encargo á los Prelados, con motivo de la muerte del general Martínez Campos:

“El Rey, y en su nombre la Reina Regente del reino:

Muy reverendos en Cristo, padres Arzobispos, reverendos Obispos y vicarios capitulares de las iglesias de

esta Monarquía y vicario general castrense.

Segura estoy de que nos une un mismo pensamiento, porque de consuno lo inspiran la religión y la patria.

El fallecimiento del insigne caudillo capitán general de ejército don Arsenio Martínez de Campos, presidente del Senado, ha llenado nuestro espíritu de intensísima pena.

Los extraordinarios servicios que prestó á la patria con un desinterés digno de las mayores alabanzas, la lealtad al Trono en que se inspiró siempre y su cristiana muerte, le han hecho acreedor á la gratitud y al respeto que los pueblos deben á la memoria de sus hijos más esclarecidos, y á los piadosos sufragos que nuestra santa religión consagra á sus muertos.

Ante la pérdida de patriota tan ilustre, nos queda á los creyentes el consuelo de poder alcanzar para su alma las gracias que el Dios de las Misericordias concede á los buenos. Este alto fin me mueve á pedir hoy vuestra eficaz cooperación, de la que es garantía segura el celo religioso que os anima y el amor que teneis á nuestras personas.

Así, pues, por la presente os ruego y encargo que dispongais los públicos sufragos de costumbre en vuestras respectivas iglesias, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso de tan fiel servidor de la patria y de la Monarquía.

En ello me servireis, y de la presente y de lo que en su vista resolvais darteis aviso á mi ministro de Gracia y Justicia.”

BIBLIOGRAFÍA

ENCICLOPEDIA DE FOTOGRAFÍA

Se han puesto á la venta los tomos séptimo, octavo, noveno y décimo, últimos de esta importante y única publicación en su especialidad que existe escrita en español y que con gran éxito ha editado la casa Bailly-Baillière é hijos.

Largo sería enumerar cada una de las materias que contienen estos volúmenes, por lo que nos limitamos á indicar sus títulos, seguros de que nuestros lectores podrán formar juicio de las materias que en ellos se tratan. Los tomos de que nos ocupamos son:

- 7.º Los retratos en las habitaciones.
- 8.º La Fotografía en colores.
- 9.º Ampliaciones y Proyecciones.
- 10.º Objetivos y estereoscopia.

Excelentemente tratados é ilustrados en profusión de grabados, la presente obra viene á llenar un vacío del arte fotográfico, pues escrita sobre la práctica es un auxiliar poderoso tanto para fotógrafos ya peritos como para aficionados y aprendices, pudiendo estar seguros de que en ella encontrarán resueltas cuantas dudas y obstáculos encuentren para la buena obtención de las fotografías.

Recomendada su adquisición á nuestros lectores, felicitamos á los editores por el éxito alcanzado con esta obra en el transcurso de su publicación. Se halla de venta en todas las librerías y en la casa editora, Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, al precio de 1'50 pesetas el tomo en rústica y 2' encuadrado en tela.

OFICIAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Rafael Pellitero y Campanero, Licenciado en Derecho civil y Canónico, escribano y secretario de gobierno del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

Doy fé: que en los autos de que se hará expresión, se ha expedido la cédula de requerimiento que dice así:

Cédula de requerimiento.—En los autos juicio declarativo de menor cuantía hoy en periodo de ejecución de sentencia, seguidos á instancia de Antonio Berjillos Cabezas, que obtuvo declaración previa de pobreza para litigar, representado por el procurador don Francisco Rivera y Cruz, contra don Federico Martel y Bernuy, Conde de Villaverde la Alta, vecino de Madrid, sobre pago de cierta cantidad de pesetas, réditos y costas, obra la siguiente

Providencia: Juez señor Fernández Vior.—Juzgado de primera instancia de Córdoba á veinte y seis de Septiembre de mil novecientos.—Por presentado el anterior escrito en los autos de su razón á los que se unirá y conforme con lo que se interesa librese exhorto al señor Juez de primera instancia de Montoro, para que por medio de mandamiento que dirija al Registrador de la propiedad de aquel partido le reclame certificación en que consten las hipotecas, censos y gravámenes á que se halle afectada la casa número veinte y

nueve de la calle Mesones, de Villa del Río, embargada como perteneciente al deudor don Federico Martel y Bernuy, ó de que se halle libre de cargas; y requirase al mismo demandado para que en el término de seis días presente en la escribanía del infrascripto actuario los títulos de propiedad de dicha finca, cuyo requerimiento se practicará según lo que se solicita, por hallarse en rebeldía el referido señor Conde de Villaverde la Alta, por medio de cédula que se fijará en el sitio público y de costumbre de esta localidad, y se insertará testimonio de ella en el Boletín Oficial de esta provincia. Así lo proveo y firma su señoría; doy fé.—Fernández Vior.—Ante mí, Ldo. Rafael Pellitero.

Y no pudiendo hacerse el requerimiento decretado en dicha providencia al señor Conde de Villaverde la Alta, por hallarse en rebeldía, se le requiere por medio de la presente cédula, según lo disponen los artículos doscientos sesenta y nueve y doscientos setenta de la Ley de enjuiciamiento civil.—Córdoba veinte y seis de Septiembre de mil novecientos.—El escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

La cédula inserta concuerda á la letra con su original á que me remito. Y para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia pongo el presente con el visto bueno del señor Juez, en Córdoba á veinte y seis de Septiembre de mil novecientos.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Vior.—Ldo. Rafael Pellitero.

Inspección provincial de 1.ª enseñanza

El Boletín Oficial publica ayer la circular que sigue.

“Para dar cumplimiento á las atinadas indicaciones hechas á esta Inspección por el ilustrísimo señor Rector del distrito, en uso de las facultades que le han sido concedidas por el Real decreto de 18 de Mayo último, me creo en el deber de comunicar á V. la parte de aquellas cuya observancia le corresponde.

Terminadas las vacaciones caniculares, y al reanudar las clases, formará V. la matrícula para el curso presente, conservando en la casilla correspondiente la fecha de entrada del alumno, para poder juzgar siempre del adelanto de sus discípulos con relación al tiempo que lleva de asistencia á clase. Solo cuando lo manifieste el interesado ó adquiriera V. el convencimiento de que el alumno deja definitivamente de concurrir á clase, será baja en la matrícula.

Las alternativas que por enfermedad ú ocupaciones se produzcan constarán solamente en la lista mensual de asistencia.

Todos los Registros reglamentarios serán llevados por V. conforme está prevenido en las disposiciones vigentes.

Siendo el Maestro el más interesado en fomentar la asistencia de los alumnos, procurará V. facilitar el ingreso, no creando dificultades á los padres de familia que soliciten la admisión de sus hijos en la escuela.

Con preferente atención recomienda el ilustrísimo señor Rector la vigilancia en la inversión del material de enseñanza, para que no carezcan los alumnos de cuanto necesitan para su instrucción, procurando apartar toda idea de mercantilismo ó especulación en una cosa de que es V. puramente administrador de la cantidad que anualmente recibe para dicho objeto.

En el material fijo, procurará V. ir adquiriendo el más moderno y adecuado para sensibilizar, los conocimientos que haya de comunicar á sus alumnos.

Determinadas por la ley las asignaturas que deben enseñarse en las escuelas, deberá V. tener formados los programas de cada una de ellas en secciones, de manera que al ser visitada su escuela por la Junta local ó el Inspector puedan apreciar con facilidad la extensión que da V. á la enseñanza en cada asignatura, las secciones que en ella hay y la parte que debe saber cada sección.

Los ejercicios prácticos y la relación de cuanto el niño aprenda, con los usos de la vida, deben ser objeto de la atención de V.

Los paseos escolares, como medida higiénica, ya también para observar la práctica de las operaciones agrícolas, ó el conocimiento de alguna industria, ó la misma Naturaleza, contribuirán al complemento de la educación de sus alumnos.

Confiando las últimas disposiciones de la enseñanza de adultos á los Maestros de las escuelas elementales, desaparece la solución de continuidad que existía al cambiar el alumno de Profesor, por razón de su edad. Hoy, en la forma establecida para dicha enseñanza, la instrucción se hace más fácil, y es dable seguir la marcha progresiva, so-

metida á un solo método, con los mismos procedimientos.

Deber de V. será despertar en los adultos el interés y utilidad de la instrucción por las aplicaciones que de ella sepa hacer en las funciones que en la vida desempeñe cada cual.

Libre es el Maestro en la elección de textos para la instrucción de sus alumnos, sin otra limitación que la Doctrina Cristiana, según el autor designado por el Prelado, y la Gramática Castellana por la Real Academia de la lengua. En los demás, basta con que hayan sido declarados útiles para la enseñanza por el Consejo de Instrucción pública, pero puede y debe buscarse la mayor facilidad, y la armonía entre la doctrina que contenga y el interés y claridad en la exposición.

Si á la observancia de estas indicaciones, llevadas á cabo con el celo de que tiene V. dadas señaladas pruebas, acompaña su perseverante conducta moral y buenas relaciones con la sociedad en que vive, habrá V. satisfecho las aspiraciones de las autoridades superiores, y conquistado la respetabilidad y estimación de la opinión pública y el cariño y respeto de sus discípulos.

Córdoba 28 de Septiembre de 1900.

—El Inspector, José del Río.

Autorizado.—El Rector, Laraña.

Sr. Maestro de 1.ª enseñanza de...”

MERCADO DE OTOÑO

Publicamos á continuación la nota detallada de los ganados que han concurrido á la Feria de Otoño y sus precios:

VACUNO

Ha habido de 1.800 á 2.000 cabezas, vendiéndose á los precios siguientes: Yuntas de bueyes de 4.000 á 4.500 reales; vacas horras de 1.200 á 1.600; vacas paridas de 1.600 á 2.000; novillos de 1.200 á 1.400; añojos de 800 á 900.

CABALLAR

Muy pocos ejemplares y escasísimas ventas: Las yeguas alcanzaron el precio de 1.600 á 2.000 reales, y las paridas de 2.000 á 2.500.

MULAR

Se presentó en mayor número que el caballar, vendiéndose las mulas cerradas de 1.500 á 2.000 reales; de tres á seis años de 3.000 á 3.500; de treinta meses de 2.800 á 3.200; quinceñas de 2.200 á 2.600; mulas lechales de 1.400 á 2.000; muletos lechales de 1.200 á 1.500.

DE CERDA

Se presentaron 3.000 cabezas próximamente, vendiéndose los lechones de 38 á 42 reales arroba y los primales de 42 á 47.

Es el ganado de que se han hecho más negocios.

LANAR

Muy poco, á los precios siguientes: Borros merinos de 65 á 70 reales; del país á 80; ovejas paridas del país de 100 á 110; idem horras de 80 á 90.

CABRÍO

Escaso número de cabezas, en su mayor parte granadinas, siendo su precio de 160 á 200 reales; las del país de 80 á 100.

Gacetillas

—Clases pasivas.—En la Tesorería de Hacienda de esta provincia se abre el pago de la presente mensualidad en las fechas siguientes: Día 1 de Octubre, retirados y Montepío militar.—Día 2, Montepío civil, jubilados, escuadrados, remuneratorios y cruces.—Días 3 y 4, retenciones y todas las clases sin distinción.

—Congreso Hispano-Americano.—Han sido nombrados vocales de la comisión provincial de Córdoba, por la organizadora de Madrid, los señores don Carlos Carbonell, como consul de Portugal (ya lo era como presidente de la Cámara de Comercio), don Antonio Caro y Fresneda, viceconsul de Chile; don Eduardo Alvarez de los Angeles, consul de Méjico; don Julián Jiménez, consul de Santo Domingo, y don Antonio Vázquez, viceconsul de Santo Domingo.

—Las aguas de la Catedral.—Con motivo de las abundantes lluvias que descendieron sobre esta capital en la mañana de anteayer, á las pocas horas empezaron á arrojarse los caños de la fuente de la Santa Iglesia Catedral y los de las demás fuentes públicas y particulares que se surten del importante venero llamado de la Fábrica, gran cantidad de sustancias jabonosas, lo que motivó nuevas y generales protestas de los numerosos consumidores de las referidas aguas. Hasta que cum-

pliendo las justas disposiciones del señor Alcalde se coloque una tubería de hierro de gran calibre, que atraviese los terrenos impregnados de sustancias jabonosas y muélagos, para que conduciendo las aguas, impida que las mismas se mezclen con sustancias tan perjudiciales como las referidas, cada vez que llueva abundantemente se hará imposible el consumo de las aguas que surten las indicadas fuentes.

—Un ángel.—Ayer, á las diez de la mañana, subió al cielo la preciosa niña Josefa Alvarez Armengol, hija de nuestro estimado amigo don Francisco Alvarez, del comercio de esta plaza. La conducción del cadáver se verificó ayer tarde, asistiendo gran número de los amigos del señor Alvarez. Figuraban en la presidencia de la comitiva el R. P. Llorente, misionero hijo del Inmaculado Corazón de María, á quien acompañaban don Valentín Otín y don Manuel y don Valentín Alvarez, tío y primos, respectivamente, de la difunta. Las cintas que pendían del ataud las llevaban don Jaime Aparicio, don José Sanchez Ocaña, don José Martínez Saenz, don Nicolás Guirao, don Angel Morado y don José Miranda Rey. Varios carruajes particulares seguían al numeroso séquito que iba precedido del clero parroquial. Los restos de la niña Josefa Alvarez quedaron depositados en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde hoy recibirá sepultura en panteón familiar. Deploremos la desgracia que aflige á los padres de aquel ángel que goza ya de la eterna bienaventuranza.

—Espectáculo.—Mañana se verificará en la plaza de toros de esta capital una función de ejercicios gimnásticos, en la que hará una de sus arriesgadas ascensiones en globo el conocido aeronauta don Enrique Moscardó. El espectáculo terminará con la lidia de un novillo por los clowns de la compañía.

—Pensiones.—Ha sido concedida una pensión de 3.750 pesetas anuales á doña María de los Dolores Sartorius Pardo, huérfana y viuda, hija del general de división don Pedro Sartorius, y otra de 182 pesetas á Francisca Castillejo Ruiz, madre del soldado Juan Montero Castillejo, natural de Fuente Obejuna.

—Captura.—La guardia civil del puesto del Espíritu Santo ha detenido al jitano José Castro Cosano, vecino de esta capital, que en Octubre del año último hurtó una burra en Alcolea á Juan Dominguez Aguilera, la cual le ha sido recogida.

—Catedrático.—Ha sido trasladado, en virtud de concurso, á la cátedra de Preceptiva é Historia literaria del Instituto de Oviedo don Francisco J. Garriga y Palau, actual Catedrático de Retórica y Poesía del Instituto de Córdoba.

—Concesión.—Por Real orden ha sido ampliada la concesión contenida en el artículo 3.º del Real decreto de 20 de Julio último para poder continuar los estudios de la licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras por el plan que deroga el Real decreto citado, á todo alumno que, además del preparatorio de la Facultad de Derecho, tenga aprobada en 1 de Octubre próximo alguna asignatura de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo beneficio, tanto como el que preceptúa el artículo 3.º del Real decreto, tendrán su término natural el 1 de Octubre de 1902, en que por completo y en todas sus partes regirá el Real decreto de 20 de Julio último.

—Cédulas personales.—La oficina recaudadora del distrito de la derecha se traslada desde el primero de Octubre á la calle de Armas, número 26, donde continúa la cobranza, de diez á cuatro de la tarde todos los días.

—Buen servicio.—El perito de mercados don Antonio Gonzalez mandó ayer retirar de la venta pública ocho kilogramos de granadas que no estaban en sazón, remitiéndolas al Asilo de Mendicidad, con destino á los cerdos.

—Era de esperar.—Ha sido examinada en el Real Conservatorio de Madrid la simpática señorita Enriqueta García-Pretel y Toajas de tres años de solfeo y cuatro de piano, habiendo merecido en todos ellos la honrosa calificación de sobresaliente y los plácemes del Tribunal por su correcta posición y excelente escuela. Dicha señorita tiene demostrado que tanto para la pintura como para la música posee condiciones de artista. Damósle nuestra afectuosa enhorabuena así como á su señor padre don Julio García-Pretel, haciéndola extensiva á su incansable profesora doña Adelaida León de Lerma, que prueba una vez más, con estos brillantes frutos, sus especiales condiciones para la enseñanza.

—Contribución urbana.—El cupo que por contribución urbana ha correspondido á la provincia de Córdoba para el año próximo, asciende á 1.162.989 pesetas, de las cuales se re-

caudarán en la capital 408.380 80 pesetas.

—Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el vecino de esta capital Manuel Mejías Cazalla, que estaba abandonado en la calle Vera, gravemente enfermo.

—Magistrado.—El magistrado de la Audiencia de Córdoba don Tomás Martín ha ido a Jerez, nombrado juez especial para instruir un sumario.

—Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a un sujeto reclamado para que cumpla arresto por el juzgado municipal de la derecha.

—Buen resultado.—En los exámenes verificados ayer en el Instituto de esta capital mereció y obtuvo la calificación de notable el aplicado joven Rafael Fernández Vacas. Damos la enhorabuena a indicado joven, haciéndola extensiva a los padres y a su profesor, el director del colegio de San Jerónimo, establecido en la calle San Pablo, núm. 30.

—Destino.—Ha sido destinado al regimiento reserva de Ramales, de guarnición en Córdoba, el capitán don Emilio Saez de Tejada.

—Apoderado.—El diestro Rafael Molina, *Lagartijo chico*, ha conferido sus poderes a Rafael Sánchez, *Bebe*, a quien deben dirigirse las empresas.

—Cupón.—El Consejo de Administración de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces informa a los señores tenedores de obligaciones del ferrocarril de Córdoba a Málaga y de Campillo a Granada que el pago del cupón número sesenta quedará abierto desde el día primero de Octubre próximo, fecha de su vencimiento, a razón de pesetas siete mil ciento veinte y cinco, con deducción de los impuestos, en Madrid, Credit Lyonnais; Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil; Bilbao, Banco de Bilbao, y Málaga, Caja Central de la Compañía.

—Guardia municipal.—Servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: Denuncia de un cochero de la parada del Gran Capitán que se negó a que utilizara su vehículo una persona.—Idem de un sujeto que abofeteó a otro fiel montado de la misma parada, porque le reclamaba el importe de una carrera.—Detención de un beodo que blasfemó en la vía pública.—Idem de otro borracho por escandalizar en la calle Pedro Verdugo.—Idem de dos individuos que ayer, en las primeras horas de la mañana, se marcharon desafiados al campo de la Victoria y después de atarse uno al otro por una pierna, la emprendieron a navajazos, no hiriénndose gracias a la oportuna intervención de un guardia. Uno de estos individuos ha estinguído ya dos condenas por el delito de homicidio.

—Boletín Oficial.—El de ayer contiene lo que sigue: *Jefatura de minas:* Anuncios de las solicitudes de cuarenta y ocho pertenencias de la mina de hierro "La codicia", del término de Santa Eufemia, y de doce de la del mismo metal "La Trinidad", del término de Luque.—*Ayuntamientos:* Anuncio de la subasta que celebrará el de Montoro el día 15 de Octubre para arrendar el impuesto de consumos sobre las bebidas. Idem de tener espuesto al público los de La Carlota y Almedinilla el padrón industrial, y el de Montilla el presupuesto extraordinario para los gastos del censo. Convocatoria a la reunión que deben celebrar en el de Luque, el día 5 de Octubre, los interesados en los encabezamientos gremiales para cubrir el cupo de consumos a fin de que acuerden si aceptan o no dicho encabezamiento.—*Capitanía general de Cataluña:* Anuncio de estar terminados los ajustes definitivos de alcances correspondientes a los individuos que pertenecieron al batallón provisional de Puerto Rico número 1, afecto al regimiento infantería de Almansa número 18.—*Administración de Hacienda:* Reparto del cupo que por la contribución sobre la riqueza urbana ha de realizarse en esta provincia en el año 1901.—*Inspección provincial de primera enseñanza:* Circular que publicamos en otro lugar de este número.—*Junta provincial de Instrucción pública:* Anuncio de las escuelas y auxiliares vacantes en esta provincia, que se proveerán por concurso único.

—Autorización.—La ha pedido el Ayuntamiento de Palencia para gravar con arbitrios extraordinarios ciertos artículos no incluidos en tarifa.

—Rematado.—Ha sido destinado al penal de Granada Bartolomé Rodríguez Fernández, preso en la cárcel de Lucena.

—Profesores de idiomas.—Por Real orden que publica la *Gaceta* del jueves, se dispone que los actuales profesores de idiomas de Institutos continúen formando parte de los Claustros

y Tribunales de exámenes y grados, y disfrutando los demás derechos que el Real decreto de 24 de Julio de 1897 les concedía; entendiéndose que las disposiciones referentes a los profesores especiales, establecidas por el de 20 de Julio último, sólo son aplicables a los que ingresen con posterioridad a la indicada fecha.

—Hallazgo.—Hallándose varios braceros ocupados en faenas agrícolas, en terrenos lindantes con el célebre anfiteatro de Santiponce, han encontrado una moneda de oro en perfecto estado de conservación, de Teodosio, hijo de Itálica y emperador de Roma durante los años del 379 al 395, y otras dos monedas de cobre, con el busto de su mujer la emperatriz Flacilla.

—Consejo utilísimo.—Las personas que respiran difícilmente padecen en el verano verdaderos accesos de opresión cuando la temperatura se hace pesada y la tempestad está para estallar. Les aconsejamos que usen entonces un remedio muy barato: los polvos Louis Legras. Este precioso medicamento disipa instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, sofocación, la tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—No solo en España, sino en América e Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago e intestinos, el dolor, las acedías, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud a esta excelente medicación, que es el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

De la Catedral el agua un gran camelo nos dió. Y es raro encontrarla sucia sebrándole agua y jabón.

Pensamiento.

Los hechos suelen proporcionar con frecuencia a los maldicientes grandes desengaños en sus pronósticos pesimistas y en sus tareas demoleadoras.

Cantar.

Los desengaños y penas en mi corazón se unieron. Por eso son mis cantares de grandes tristezas ecos.

De sobremesa.

Un zapatero y un médico: —¿Cómo está el vecino? —Muy mal: tendré que cortarle ambas piernas. —Señor doctor, no haga usted eso hasta que me pague un par de botas que le estoy concluyendo.

REMITIDO

A continuación publicamos la carta que ayer nos remitió el jefe de la guardia municipal:

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y amigo: Con el fin de aclarar algunos puntos referentes a la captura de José Pizarro Rodríguez (a) *Cuchillero*, me tomo la libertad de dirigirme a usted para manifestarle cuál ha sido la clave que ha servido para su detención; advirtiéndole a usted que no lo hago porque busque lauros para mí, pero creo debe darse a cada uno lo suyo; al César, etc.

Pues bien, la tarde de la novillada última, se encontraba un servidor en el palco de la presidencia a las inmediatas órdenes del señor presidente, y al ocurrir la salvajada que ya conocemos, inferida al *Algabedito*, sin vacilar un momento, me lancé fuera del palco y acompañado del brigada Enrique Salinas me dirigí, primero, en busca del proyectil que causó la herida a dicho diestro, que lo fué un pedazo de ladrillo, y seguidamente en busca del autor, y al llegar al palco número 67, observé se inmutó un individuo que allí se encontraba, llamado José Peña Pérez, y al cachearlo, se le encontraron tres ceballas, dos pedazos de plome del voltmen de una nuez y una enorme carra-ca, diciéndome no era suya y que su dueño había huido: teniendo en cuenta los buenos informes que podría facilitar al esclarecimiento del hecho este individuo, ordené fuera conducido al arresto municipal, marehándome enseñada a dar cuenta de mi gestión al señor presidente.

Tan pronto terminó la lidia, marché al arresto a interrogar al detenido, el cual me manifestó que ya había estado

allí una pareja de la policía y les había informado de quien era el que abandonó la referida carra-ca, que, como es sabido, ha resultado ser el autor de la bárbara hazaña; y en vista de que por la noche fué este detenido por la policía, al siguiente día puse al Peña a disposición del señor Broncano, en unión de cuanto le fué ocupado.

Dispense usted la molestia y antici-pándole las más expresivas gracias, queda de usted atento y afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., *Eloy Yepes*.

28 Septiembre 1900.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La dedicación de San Miguel, arcángel.—*MARANA* San Jerónimo, doctor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por don Diego Roldán y señora, en sufragio por sus difuntos. A las cinco y media de la tarde se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, concluyendo con la reserva solemne.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Aurora, en el Sagrario.

—Hoy, al toque de oraciones, último día de la solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica a su titular, en la iglesia parroquial de San Pedro. Predicará don Manuel Enriquez y Rivas.

En la misma iglesia, con la autorización competente, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo todo el día de hoy, reservándose solemnemente después de la procesión que tendrá lugar por dentro del templo al terminarse la novena.

Mañana, a las ocho, será la Comunión general, y a las diez se verificará la solemne función religiosa, en la que tendrá a su cargo el panegírico un R. P. del I. C. de María.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, octavo día de novena en la iglesia auxiliar de nuestra Señora de la Merced, dedicada a su excelencia Titular.

—Hoy, en la iglesia de San Pedro Alcántara, cuarto día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican a San Francisco de Asís. A las seis menos cuarto de la tarde se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, gozos al santo y reserva.

Con licencia del muy ilustre señor Gobernador eclesiástico, S. P., estará manifesto Su Divina Magstad en forma de jubileo, costeado por doña Dolores Burón, en sufragio por sus difuntos padre y hermano.

—En el monasterio de religiosas de Santa María, hoy segundo día de solemne novena al glorioso Padre y Doctor de la Iglesia San Jerónimo. A las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, con misterio y letanía cantada; lectura de la novena, con gozos cantados, conyuyendo con la reserva.

Con licencia del Excmo. Sr. Obispo, estará expuesto el Santísimo Sacramento, en forma de jubileo, costeado por la Comunidad, en sufragio de su bienhechora doña Carmen Bordas Marcoló.

Mañana, a las nueve y media, se celebrará en referida iglesia una solemne fiesta a San Jerónimo, en la que predicará un Reverendo Padre Misionero del I. C. de María.

—Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en la parroquial de San Miguel una fiesta solemne a su Titular, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Párrocos, en la que predicará don Miguel Blanco y Moreno, y oficiará una lucida orquesta.

—Hoy décimo cuarto día de la devoción de los quince sábados del Rosario en la parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, con plática a cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María.

—Hoy, media hora después del toque de oraciones, dará principio en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles un solemne quinario en honor de San Francisco de Asís, siendo orador el Lic. D. Miguel Mejías y González.



LA NIÑA

JOSEFA ALVAREZ ARMENGOL
HA SUBIDO AL CIELO

Sus padres don Francisco y doña Josefa, abuela (ausente), tios y primos presentes y ausentes, suplican a sus amigos se sirvan asistir al Oficio de ánimas que se ha de celebrar hoy, a las siete de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

Las misas que se celebran hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Francisca de Paula Herrota y Zamorano, que falleció el 21 del corriente, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

Su viudo D. Fernando La Calle y Cantero, hijos, madre y demás parientes de la finada suplican a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de la Fuensanta.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Angel Enriquez y Barrios (q. e. p. d.),

que falleció el día 30 de Junio, a los veinte años de edad.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

LOS ALCANCES DE CUBA

La mayor parte de las comisiones liquidadoras han terminado los ajustes definitivos de los repatriados de Cuba y Filipinas, y se han dado los órdenes de pago. Los que no hayan hecho sus instancias para reclamar sus alcances diríjase a don Emilio López Domínguez, Jesús Nazareno 3, de 12 a 5 de la tarde, quien se encarga del cobro de ajustes de todas clases, con sujeción a las reales órdenes y decretos que tiene en su poder y se relacionan con este asunto que tanto interesa a los repatriados.

Don Emilio López Domínguez avisa a estos que no se dejen engañar de los que se les acerquen ofreciéndoles sus servicios, porque esas personas no viven más que del engaño.

SANTO TOMÁS DE AQUINO

CASTILLO, 5 Y MARQUÉS DEL VILLAR, 3

ESTUDIOS DE UNIVERSIDAD Y CARRERAS ESPECIALES

COLEGIO INCORPORADO A ESTE INSTITUTO FUNDADO EN 1898

El cuadro de profesores titulados (aprobado por el Ilmo. Sr. Rector del distrito) que ostenta el establecimiento, los cuales forman parte del tribunal que examina a los alumnos para prueba de curso, y el sistema de enseñanza que ha de observarse, son una garantía para el éxito y aprovechamiento de los mismos.

El desarrollo dado al plan general de estudios, permite que puedan explicarse los de Universidades y carreras especiales con la prolijidad e importancia que requieren.

Se facilitan reglamentos y circulares en que se expresan tarifas y honorarios.

VENTA DE FINCAS

En subasta privada que tendrá efecto en esta ciudad el 4 de Octubre próximo, a la una de su tarde, ante el notario de esta capital don Francisco Gómez y Ruiz, calle Jesús María, número 8, se hace de las siguientes:

Una huerta nombrada de "San Agustín", situada en el ruedo y término de esta ciudad, al pago del Granadal, compuesta de unas tres fanegas de tierra.

Una pieza de monte nombrada "Haza de Trujillo", situada en la sierra de este término, al pago del Lagar de la Cruz, compuesta de unas cuarenta fanegas de tierra.

Una casa-huerto, en esta ciudad, plazuela del Cuarto, número 1, con un departamento de cochera y cuadra contiguo a ella.

Otra casa, número 6, en la misma plaza y frente a la anterior.

Otra casa, también en esta ciudad, calle Alfonso XII, números 98 y 100.

Cuyas fincas se enagenan libres de todo gravamen y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifesto en dicha notaría.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin etc. Cia.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante a la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.*

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—*Plato del día.*—Cebollas rellenas.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN
AUTÓMATAS DE NARBÓN

Función para hoy.—1. Sinfonía.—2. La comedia fantástica en cuatro actos, *El aventurero o la maga Alcina*, en la que se exponen trece magníficas decoraciones.—3. El divertido sainete, *El Alcalde torero*.

A las nueve en punto.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 60 céntos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 40 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto, que lo paga la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 28 (1'25 t.)

Se ha restablecido la comunicación con Panticosa por medio de peatones. Oficialmente quitase importancia a los alborotos de Camorena.

Han llegado a Madrid Aguilar de Campó y Polavieja.

Comunican de San Sebastián que a las cuatro de la tarde marchará a Gibraltar el archiduque Alberto.

La mesa del Senado ha acordado que los funerales por el general Martínez Campos se celebren el miércoles.

Serán iguales a los que se hicieron a López de Ayala.

Sábase que en Olot acaban de cerrarse todas las fábricas.

28 (8'15 noche.)

Se halla agonizando la hija de Martínez Campos.

Hoy conferenciarán Villaverde y Allendesalazar.

Aumentan las dificultades para la aprobación de los presupuestos.

En Parma (Italia) han durado dos meses las sesiones del proceso contra una sociedad de criminales.

Han sido condenados a diversas penas 288 individuos.

28 (10'10 n.)

Dicese que en la conferencia celebrada por Villaverde y Allendesalazar se ha ultimado el plan de batalla contra los aumentos en los presupuestos.

Hay gran marejada entre los ministeriales.

Añádese que Silvela se halla preocupado e intenta la primitiva combinación para llevar a Pidal a la presidencia del Senado y a Villaverde al Congreso.

Los pidalistas aseguran que aquel se negará a aceptar la presidencia.

28 (10,50 n.)

Mañana llegará a Madrid una comisión del Fomento de Barcelona.

Sábase que al Gobierno repugnan la mayoría de las bases para la solución de la crisis fabril.

Solo acepta la bonificación arancelaria del carbón y el algodón.

28 (11'10 n.)

Al ministro español en el Paraguay se le recibió con honores inusitados.

Las tropas desfilaron por delante de la legación.

El municipio ha puesto el nombre de España a la calle principal de Asunción.

29 (3,10 m.)

Silvela intentó convencer a Allendesalazar para que acepte un aumento en los presupuestos, que lo compensarían el impuesto sobre los alcoholes y el cánón de la Tabacalera.

Villaverde le instó para que se negara a aceptar el impuesto sobre los alcoholes, por ser muy problemático.

29 (3,35 m.)

Insístese en que Azcárraga será nombrado presidente del Senado.

Pidal continuará en su cargo de presidente del Congreso.

Asegúrase que ocupará la cartera de Guerra el general Rodríguez Rivera, actual presidente de la Cría Caballar.

29 (4'10 m.)

Silvela ha declarado que el presupuesto se liquidará con superavit.

Calcula que la Hacienda se arreglará en un trienio.

Ignora cuándo se realizará el empréstito de consolidación.

Persístese en castigar los gastos de acuerdo con el criterio del ministro de Hacienda.

ALMODÓBAR.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción.

El telégrafo trasmitió anoche a esta capital la triste noticia del fallecimiento, ocurrido a las tres de la tarde en Sevilla, del dignísimo Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba don Manuel María Rodríguez.

Una angina de pecho ha originado la inesperada muerte del señor Rodríguez, que hace pocos días se encontraba en la vecina capital acompañando a un hijo suyo que debía sufrir exámenes en aquella Universidad.

A la desolada familia que acudió tan pronto como tuvo noticia del grave estado en que se hallaba dicho señor, la acompaña el Secretario de aquel centro don Luis Olbés que salió anteayer para Sevilla.

Con este triste motivo se ha hecho cargo de la Dirección del Instituto provincial el Subdirector don Ramón Cobo Sampedro.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes, de las mejores procedencias, salvado, trigo y hechaduras.

COMPRE V. JABÓN MIEL
Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE
2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.
Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.
Santo Tomás de Aquino
UNIVERSIDAD LIBRE Y ESCUELA POLITÉCNICA DE CÓRDOBA
CALLE OSIO N.º 6
PARA EL CURSO DE 1900 A 1901
DIRECTOR: D. José de la Vega y Haro.—SECRETARIO: D. Francisco Martínez Beltrán.
Estudios que pueden hacerse en este centro de enseñanza
CARRERAS DE FACULTADES
Derecho (Plan de estudios antiguo, completa).—Derecho (Plan de estudios moderno, dos secciones completa).—Filosofía y Letras (Plan antiguo, completa).—Filosofía y Letras (Plan moderno, completa).—Tres secciones (Histórica, Literaria y Filosófica).—Ciencias (Dos cursos comunes a las tres secciones Físico-Químicas, Físico-Matemáticas y Naturales).—Farmacia y Medicina (Curso preparatorio común a ambas facultades).

CARRERAS ESPECIALES
Preparación para el ingreso en las Academias militares.—Id. para el ingreso en las Academias de Ingenieros.—Id. para el ingreso en los cuerpos de Correos, Telégrafos, Aduanas, Ayudantes de obras públicas etc.—Id. para el ingreso en la escuela de Aparejadores, Montadores y Peritos Eléctricos.
OTRAS CARRERAS ESPECIALES
Peritos y Profesores Mercantiles, completa.—Procuradores, Practicantes y Matronas.
Las oficinas quedan abiertas en la calle Osio n.º 6, desde el 1.º de Septiembre, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES
anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, 4. 2 pesetas bote.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada a difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza o sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA a los suscriptores.

SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA

Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, a partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, a su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjos».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono del maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartillas de fórmulas de abonos».—«Remolachas: cultivo, abonos y variedades».—«El algodón».—«Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento», por D. Antonio Mayán, 0.50 pesetas.

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS QUINCENALES SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
Los abonos, por D. Aniceto Lorente, 6 pesetas.
Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.
Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1.50 pts.
La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.
Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.
Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.
El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Mayán, 0.50 pesetas.
Cultivo del algarróbo, por D. José Rullán, 1.50 pesetas.
Cartilla vitícola, por D. Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.
El importe puede remitirse en sellos de franqueo o libranza del Giro Mutuo a la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, n.º 6, Valencia.
Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadir al importe 0.25 pesetas.

Invitación para participar a la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

500,000
Marcos
6 aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300000
1	"	200000
1	"	100000
1	"	75000
2	"	70000
1	"	65000
1	"	60000
1	"	55000
2	"	50000
1	"	40000
1	"	30000
1	"	20000
16	"	10000
56	"	5000
102	"	3000
156	"	2000
4	"	1500
612	"	1000
1030	"	300
36053	"	165
20968	"	250, 200,
150, 148, 115, 100, 78,	"	45, 21.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, 6 sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, 6 en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid 6 Barcelona, extendidas a nuestra orden 6 en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosnos directamente. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 DE OCTUBRE DE 1900

Valentín y Cia.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Actas y partes de matrimonio canónico

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA Letrados 13

ALFOMBRAS SURTIDAS

En cordelillo, desde dos reales y medio; fieltros anchos, desde 12; moquetas rizadas, de 14 rs. en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ogezón, Arco Real 19.

Se vende un piano vertical, en buen estado y en precio económico. Pedro López 22, antes Carreteras. 6-4

Se arrienda desde el día una casa de departamento, de nueva planta, independiente y con todas las comodidades que se puedan desear, sita Madera baja 76. Se trata, Manueles 6 6 San Fernando 145. 10-10

Se vende una sillería de rejilla en buen uso. Calle Barberos 8. 6-5

El barbero en casa

APARATO PARA AFEITARSE SAFETY RAZOR
Se vende a 5 pesetas en la Fábrica de Cristal 16-4

Se vende una mesa de piedra igual a la que hay en la sacristía de la iglesia de San Pablo. Para verla, Cister 12, y para tratar, Huerto de San Andrés 15. 5-2

Se alquila un piso alto con buenas habitaciones, vistas a un jardín y todo lo necesario para una familia, en seis duras mensuales. Se venden cuatro tijas de piedra, de 3 @. de cabida, muy baratas, y se arrienda un granero para cualquier uso a que quiera destinarse. También se venden dos estantes para botellas y dos bancas. Para verlo y tratar, Alfonso XII 69. 3-3

Se venden una dormilon y cuatro marroquitas, nuevas, forradas de yute. San Fernando 59. 10-10

A LOS FONDISTAS

Y DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS RESTAURANTS Ó CAFÉS

En la bonita ciudad de Antequera y en el punto más céntrico y concurrido, calle Estepa, esquina a la de Carreteros, se arrienda un magnífico edificio recién construido, para que pueda servir para los citados establecimientos. Tiene 20 habitaciones para huéspedes, salón para billar y otro para juego, todo con balcones a la calle, gran comedor y gran salón para café y repostería y una espaciosa cocina. Además tiene 6 habitaciones con balcones al patio y gabinete de lectura. Para tratar con un dueño, en la misma ciudad.

Se vende una berlina-cupé en muy buen estado. Gran Capitán 15 se trata. 15-4

En la calle Barrioueyo 45 se venden varios efectos de casa, todos en buenas condiciones. 4-3

Se hace almoneda de camas y otros muebles. Razón, plaza de Grilo 8 (Puerta de Gallegos). 5-4

Finca de recreo

Se arriendan por primera vez, para el otoño, invierno y primavera, hermosos departamentos en la hacienda llamada JARDIN DE SANTA ELISA (antes JARDINITO) situada en la falda de esta sierra, por la carretera de Sto. Domingo. Tiene teléfono. Se trata, con su dueño, Manueles 8. 15-10

Precio baratísimo.
Realización de toda clase de artículos, por estar a fin de temporada, en La Dalia, Ambrosio Morales 1, sombrerería de señora. 2-1

PLATANOS. En la calle Maese Luis 12 se venden dos hermosos plátanos plantados en macetas. 6-1

PERDIDA. En la noche del 20 del corriente, y en el tren mixto de Belmez a Córdoba, se quedaron olvidadas en un departamento de tercera de dicho tren unas alforjas que contenían varios libros, unas botas, dos fiambreras y otros efectos. La persona que se las haya encontrado y quiera devolverlas a su dueño, puede hacerlo en la calle Alcántara 2, casario de Obejo, y se le gratificará si así lo desea. 4-2

Se arriendan dos pisos en la huerta Luciana, pago de Vallehermoso. Ambrosio Morales 4, principal, informarán. 10-10

Desde el día se arrienda el piso segundo de la derecha de la casa Espartería 1, con agua y cómodas habitaciones. Para tratar con su dueño, Ayuntamiento 2. 5-2

VENTA DE MAQUINARIA ÚTIL

Una máquina de vapor locomóvil de tres caballos; un par de piedras francesas, sin estrenar, para molino harinero Laferté, con su bandeja cubierta y tolva de hierro; un tambor y malacate para noria, de hierro; un herraje completo para piedra francesa, con engranes, palo-hierro y puente con su alivio. Precios económicos. Para ver y tratar, plazuela del Conde Gavia 3, Córdoba.

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA

FUNDADA EL AÑO 1870

Bajo la dirección de su propietario

DON ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL

16, CALLE DE SAN ALVARO, NÚMERO 16.
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS.—Baño de vapor, con ropa, baño suelto, 16 reales; por abono de diez baños en adelante 10 reales baño.—Idem natural, frío o caliente, con idem, 4 idem y 3 idem.—De duchas de todas clases con idem, 4 idem y 3 idem.—Idem compuesto sulfuroso de Carpatra, Archená y cualquiera otro de su clase, 6 idem y 5 idem.—Idem de mar 8 y 6.

Los demás baños compuestos-medicinales, a precios convencionales. Los abonos no son valederos nada más que para las temporadas en que son expendidos. Consúltense antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

CALLE SAN ALVARO 16
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)
CÓRDOBA

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Córdoba, Fuentes hermanos, droguería; don José de la Linde y don Antonio Carrasco.

LIBROS DE TEXTO

para Seminarios, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria, de Bellas Artes, de Artes y Oficios y Carreras especiales. Gran surtido en objetos de dibujo y estuches de matemáticas. Se venden en la librería del «Diario de Córdoba», de Eduardo Molina Villalba, San Fernando 34 y 36.

MONTILLA EN MADRID

37, CRUZ, 37

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden solamente los vinos de Montilla de las acreditadas marcas Carbonell y C.º y R. López Dieguez, de Córdoba.

Aguardientes de Rute, Cazalla y Cantillana.
Jerez y Manzanilla del Marqués de Misa.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el fiato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.—Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANGH

DEPILATORIO
NO HIRTA EL CÚTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ

PRECIO 2.50 P.º BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona
10 REMITE POR CORREO GENERALMENTE ANTICIPADO 5 Ptas.

ALMACENES AL POR MAYOR

DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES

LUCAS GOMEZ PEREZ

Mosáicos hidráulicos, id. de cerámica incrustados al fuego, id. de cartón piedra, azulejos pintados, id. blancos, ladrillo fino prensado, baldosas blancas y rojas, tejas planas variadas, etc. para cúpulas, cementos, Portland, Roquefort, Lafarge y cal de tel.

PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA